

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima #507, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA con la concurrencia de las siguientes personas: El señor JAIME OSWALDO TERÁN ESTRADA, , propietario de 62 acciones, La señora TATIANA MARIA TERAN ESTRADA, propietaria de 31 Acciones; El señor DANIEL ERNESTO TERAN ESTRADA, propietario de 31 Acciones; La señora LUZ AMADA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 124; La señora CELIA ELBA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; la señora MARIA ELIZABETH TERAN RON, propietaria de 92 acciones; El señor EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones; La señora LUZ ELENA TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietaria de 30 acciones y por los derechos que representa según carta poder que acompaña de la la señora ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietaria de 31 acciones; El señor LUIS ANTONIO TERÁN RON, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones; La señora ROSA ELVIRA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; y, la señora Luz Amada Terán Ron, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la accionista GISELLE ELIZABETH TERÁN ALCÍVAR propietaria de 16; SOLANGE MARÍA TERÁN ALCÍVAR, propietaria de 16 acciones por sus propios derecho. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan más de la mitad del Capital social de la compañía (90.6%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria aparecida en el **diario El Universo el día 2 de marzo del 2020.**

Preside la sesión su titular LUZ AMADA TERÁN RON y actúa como Secretario el Gerente General, señor JAIME OSWALDO TERÁN ESTRADA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 92.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria aparecida en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA, y a su Comisario, José Jaramillo Barrera, de manera individual, quien tiene su domicilio en Cda. Vernaza Norte Mz. 7 villa 7, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 13 de marzo del 2020 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima # 507, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.

Guayaquil 28 de febrero de 2020.- f) LUZ AMADA TERÁN RON.- PRESIDENTE -."
(Hasta aquí la convocatoria)

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 4) Aprobar la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de US \$ 30,642.42 que será distribuido a los socios de manera proporcional a su porcentaje de participación dentro del paquete accionario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Recorte de la convocatoria por la prensa.

- d) Informes de administración y balances.
- e) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:05..-



Luz Amada Terán Ron
Accionista- Presidente de la Junta



Jaime Oswaldo Terán Estrada
Gerente General
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las 15:00, en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima #507, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA con la concurrencia de las siguientes personas: El señor JAIME OSWALDO TERÁN ESTRADA, , propietario de 62 acciones, La señora TATIANA MARIA TERAN ESTRADA, propietaria de 31 Acciones; El señor DANIEL ERNESTO TERAN ESTRADA, propietario de 31 Acciones; La señora LUZ AMADA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 124; La señora CELIA ELBA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; la señora MARIA ELIZABETH TERAN RON, propietaria de 92 acciones; El señor EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones; La señora LUZ ELENA TERAN CALLE, por sus propios derechos, propietaria de 30 acciones y por los derechos que representa según carta poder que acompaña de la la señora ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietaria de 31 acciones; El señor LUIS ANTONIO TERÁN RON, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones; La señora ROSA ELVIRA TERÁN RON, por sus propios derechos, propietaria de 92 acciones; y, la señora Luz Amada Terán Ron, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la accionista GISELLE ELIZABETH TERÁN ALCÍVAR propietaria de 16; SOLANGE MARÍA TERÁN ALCÍVAR, propietaria de 16 acciones por sus propios derecho. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan más de la mitad del Capital social de la compañía (90.6%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria aparecida en el **diario El Universo el día 2 de marzo del 2020.**

Preside la sesión su titular LUZ AMADA TERÁN RON y actúa como Secretario el Gerente General, señor JAIME OSWALDO TERÁN ESTRADA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 92.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria aparecida en la prensa.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA"

Se convoca a los accionistas de la compañía AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA, y a su Comisario, José Jaramillo Barrera, de manera individual, quien tiene su domicilio en Cda. Vernaza Norte Mz. 7 villa 7, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 13 de marzo del 2020 a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la urbanización Colinas de los Ceibos, Av. Séptima # 507, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

NOTA: Se deja constancia que a partir de esta publicación se encuentran a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada las copias de los balances e informes referidos.

*Guayaquil 28 de febrero de 2020.- f) **LUZ AMADA TERÁN RON.- PRESIDENTE -.**"
(Hasta aquí la convocatoria)*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 4) Aprobar la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019, que suma la cantidad de US \$ 30,642.42, que será distribuido a los socios de manera proporcional a su porcentaje de participación dentro del paquete accionario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Recorte de la convocatoria por la prensa.

- d) Informes de administración y balances.
- e) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:05. **f) Luz Amada Terán Ron- Accionista- Presidente de la Junta, f) Jaime Oswaldo Terán Estrada - Gerente General - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 13 de marzo del 2020.-

Jaime Oswaldo Terán Estrada
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LUZ AMÉRICA S.A. AGROLUZA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

- 1) JAIME OSWALDO TERÁN ESTRADA, por los derechos que representa de, propietario de 62 acciones con derecho a 62 votos.

- 2) LUZ AMADA TERAN RON, propietaria de 124 acciones con derecho a 124 votos; y apoderada de las accionistas GISELLE ELIZABETH TERAN ALCIVAR propietaria de 16 acciones con derecho a 16 votos, y de SOLANGE MARIA TERAN ALCIVAR propietaria de 16 acciones con derecho a 16 votos.

- 3) CELIA ELBA TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.

- 4) EFRAIN ANDRES TERAN CALLE, propietario de 16 acciones con derecho a 16 votos.

- 5) MARIA ELIZABETH TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.

- 6) ROSA ELVIRA TERAN RON, propietaria de 92 acciones con derecho a 92 votos.

7) LUIS ANTONIO TERAN RON, propietario de 92 acciones con derecho a 92 votos.



8) LUZ ELENA TERAN CALLE, propietaria de 30 acciones con derecho a 30 votos y por los derechos que representa de ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE, propietario de 31 acciones con derecho a 31 votos.



9) TATIANA MARIA TERAN ESTRADA, propietario de 31 acciones con derecho a 31 votos.



10) DANIEL ERNESTO TERAN ESTRADA, propietario de 31 acciones con derecho a 31 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
Lo certificamos.-

Luz Amada Terán Ron
Accionista- Presidente de la Junta

Jaime Oswaldo Terán Estrada
Gerente General
Secretario Ad Hoc de la Junta